

PRIMAVERA, 5 de Mayo de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) El Decreto Alcaldicio N°1135 del 26 de diciembre de 2016 que designa subrogancia en la Dirección de Control; 5) EL Decreto Alcaldicio N°167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía; 6) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: MARIA ALEJANDRA OJEDA BAHAMONDE Rut 8074704-7

La Cantidad de 91,999 NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUES LA ADQUISICIÓN DE 02 TORTAS PARA ANIVERSARIO DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO. (FONDOS FAEP 2021)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	722	02/05/2022	91,999

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		91,999
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	91,999	
Totales		91,999	91,999

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		91,999
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	91,999	
Totales		91,999	91,999

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDESA (S)

MADALEN MALARÉE GARDIAZABAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2106227-5af57a en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>